

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLV — N° 4687	MARTES, JUNIO 1° DE 1954	CORREO ARGENTINO	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1608 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 321.591
-------------------	--------------------------	------------------	-------	--

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 7.30 a 12.30 horas.

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Dr. RICARDO J. DURAND
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INTERIORES
Sr. JORGE ARANDA
MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
Sr. FLÓRENTIN TORRES
MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA
Dr. WALDER YANEZ

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bm. MITRE N° 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO N° 4780

DIRECTOR

Sr. JUAN DOLORES GAETAN

Art. 4° — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 11.192 de abril 16 de 1946.

Art. 1° — Derogar a partir de la fecha el Decreto N° 4034 del 31 de julio de 1944.

Art. 9° — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Art. 10° — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1° del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11° — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 14° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 17° — Los balances de las Municipalidades de la

y 2ª categoría gozarán de una bonificación del 30 y 30 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

Decreto N° 1287 de enero 9 de 1953.

Art. 1° — Déjase sin efecto el decreto N° 8210, de fecha 6 de setiembre de 1951.

Art. 2° — Fijase para el BOLETIN OFICIAL, las tarifas siguientes a regir con anterioridad al día 1° de enero del presente año.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0.40
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año ..	1.00
Número atrasado de más de 1 año	2.00

SUSCRIPCIONES

Suscripción mensual	\$ 7.50
trimestral	15.00
semestral	30.00
anual	60.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centinero, considerándose veinticinco (25) palabras como un centinero, se cobrará DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MÍN. (\$ 2.50)

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1°) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 14.00
2°) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	24.00
3°) De más de 1/2 y hasta 1 página	40.00
4°) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más días, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios o testamentarios	30.—	3.— cm.	40.—	3.— cm.	60.—	4.— cm.
Posesión treintañal y deslinde, mensura y amojonamiento	40.—	3.— cm.	80.—	6.— cm.	120.—	8.— cm.
Remates de inmuebles	50.—	2.— cm.	90.—	7.— cm.	120.—	8.— cm.
Remates de vehículos, maquinarias, ganados	40.—	3.— cm.	70.—	6.— cm.	100.—	7.— cm.
Remates de muebles y útiles de trabajo	30.—	2.— cm.	50.—	4.— cm.	70.—	6.— cm.
Otros edictos judiciales	40.—	3.— cm.	70.—	6.— cm.	100.—	7.— cm.
Edictos de minas	80.—	6.— cm.				
Licitaciones	50.—	4.— cm.	90.—	7.— cm.	120.—	8.— cm.
Contratos de sociedades	60.—	0.20 la	120.—	0.35 la		
Balances	60.—	5.— cm.	100.—	8.— cm.	140.—	10.— cm.
Otros avisos	40.—	3.— cm.	80.—	6.— cm.	120.—	8.— cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de CUARENTA PESOS MIN. (\$ 40.—) en los siguientes casos: solicitudes de registro; ampliaciones; notificaciones; substitutiones y renunciadas de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 2.00 por centímetro y por columna.

S U M A R I O

SECCION ADMINISTRATIVA:

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 10828 — reconc. s/p. el Instituto Concepcionista.	1905
Nº 10813 — Insc. de Aguas privadas del inmueble La Palata.	1905
Nº 10810 — reconc. s/p. Amalio Vilca.	1905

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 10876 — de Y. P. F. (ENDE) Nº 88.	1905
---	------

SECCION JUDICIAL:

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 10872 — de Juan Alsina.	1905
Nº 10870 — de Francisco Masten y Maria Pabletich de Masten	1905
Nº 10865 — de Dora Ascensión ó Dora Asunción ó Dora Costilla	1905
Nº 10862 — testamentario de Antonio Morillo ó Morrillo Viñuales.	1905
Nº 10846 — de Leonor Balcarse.	1905
Nº 10841 — de Leocadia Colque de López.	1905
Nº 10839 — de Germana Victoria Monteros.	1905
Nº 10838 — de Esperanza R. Gonzalez de Vilarte.	1905
Nº 10833 — de Romualda Candelaria Riva de Lafuente ó Castellanos.	1905
Nº 10832 — de Abdón Alemán.	1905
Nº 10827 — de Gregorio Tobar.	1905
Nº 10825 — de Benito David y Regina Vanetta de Torino. ..	1905 al 1906
Nº 10820 — de Martina Farfán ó Martina Gómez de Farfán.	1906
Nº 10819 — de Pedro, Pedro Adolfo Linares.	1906
Nº 10817 — de Leonardo Severo Azurmendi y Azucena Muringer de Azurmendi.	1906
Nº 10815 — de Francisco Masciarelli.	1906
Nº 10796 — de Nieves Apaza de Sajama y Delisia Sajama.	1906
Nº 10795 — de Humberto Amadeo Macorito.	1906
Nº 10793 — de Martín Martinos.	1906
Nº 10792 — de Pablo Mesples y María Courtade de Mesples.	1906
Nº 10784 — de José Lardies ó José Lardies Pascual.	1906
Nº 10762 — de Ernesto Mosca.	1906
Nº 10761 — de Andres Montivero.	1906

	PAGINAS
Nº 10760 — de Toribio Ventecol.	1906
Nº 10759 — de Francisco Sparac.	1906
Nº 10753 — de Manuel Muñoz Navarro o etc.	1906
Nº 10752 — de José María Decavi.	1906
Nº 10743 — de Saturnino Martínez.	1906
Nº 10740 — de Canio Notarfrancesco.	1906
Nº 10734 — de Sara María o María Sara Gonzalez y María Sanchez de Gonzalez.	1906
Nº 10731 — de Félix Aban.	1906
Nº 10721 — de Jacinta Aquino de Cardozo.	1906
Nº 10710 — de Carmen Pagés de Coll.	1906
Nº 10706 — de Daniel Barrionuevo.	1906
Nº 10701 — de Domingo Martínez Sánchez.	1906
Nº 10700 — de María Josefa Fuentes.	1907
Nº 10698 — de Benedicto Burgos.	1907
SEGUNDA, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:	
Nº 10828 — solíc. por Carmen Sarmiento de Alvarez y otros.	1907
Nº 10718 — por Luis Alberto Dávalos.	1907
REMATES JUDICIALES:	
Nº 10886 — por Martín Leguizamón.	1907
Nº 10879 — por Martín Leguizamón.	1907
Nº 10866 — por Aristóbulo Carral.	1907
Nº 10861 — por Aristóbulo Carral.	1907
Nº 10831 — por Martín Leguizamón.	1907
Nº 10822 — por Martín Leguizamón.	1907
Nº 10794 — por Arturo Salvatierra.	1907 al 1908
Nº 10791 — por Jorge Raul Decavi.	1908
Nº 10738 — por Luis Alberto Dávalos.	1908
Nº 10737 — por Luis Alberto Dávalos.	1908
CONCURSO CIVIL	
Nº 10840 — de Miguel Sahadee.	1908
SECCION COMERCIAL:	
CONTRATOS SOCIALES:	
Nº 10848 — de la razón social José María Soler y Cia.	1908
DISOLUCION DE SOCIEDADES:	
Nº 10871 — de la razón social Fernandez y Noble S.R.L.	1908
REVOLUCION DE ACCIONES	
Nº 10352 — Cooperativa de Consumo.	1908 al 1909
CESION DE ACCIONES	
Nº 10853 — de un socio de Onaga y Cia. S.R.L.	1909
COMERCIALES	
Nº 10874 — transferencia del negocio de Abrebanel y Albornoz S. R. L.	1909
Nº 10854 — Sustitución de Gerente en la firma Baccaro y Cia.	1909
TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS:	
Nº 10878 — del CITY BAR.	1909
Nº 10875 — del Almacén de Julia Cruz de Salustri.	1909
VENTA DE NEGOCIOS:	
Nº 10881 — del Almacén de Severino Sanchez.	1909
SECCION AVISOS	
ASAMBLEAS:	
Nº 10873 — del Club Juventud Unida de R. de Lerma.	1909
AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION	
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES	
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS CITATORIOS

Nº 10826 -- EDICTO CITATORIO REF: Expte. 6142/47.-- INSTITUTO CONCEPCIONISTA s. r. p.

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que el INSTITUTO CONCEPCIONISTA tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 20,04 l/seg. a derivar del río Vaqueros, margen izquierda y por la acequia común 38 Has. 1750 m2. del inmueble "Hogar Agrícola San Cayetano", catastro 177 ubicado en Vaqueros, Dpto. La Caldera.-- En estiaje la propiedad tendrá derecho a un turno semanal de 72 horas con la mitad del caudal de la acequia.--

Salta, mayo 19 de 1954.--

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
e) 20/5 al 4/6/54.--

Nº 10813 -- EDICTO CITATORIO REF: Expte 1930/51. En cumplimiento del Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que por Resolución nº 223-54. del H. Consejo de la A.G.A.S.

ha sido inscrita en el catastro de aguas privadas, la mitad del caudal de las aguas que nacen en la Fracción Oeste del inmueble "La Palata" y mueren en la Fracción Este de la citada propiedad y se utilizan para riego de ambas fracciones ubicadas en el Departamento de Rosario de la Frontera, de la Sra. ADELA SALLINAS DE POSADAS.--

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS Salta, mayo 14 de 1954.--

e) 18/5/54. al 9/6/54.--

Nº 10810 -- EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Amalio Vilca tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 5,41 l/seg. proveniente del río Calchaquí, 9,5 Has del inmueble "La Cruz" catastro 355 Dpto. Cachi. En estiaje tendrá turno de 36 horas en ciclos de 16 días con todo el caudal de la acequia Grande.

Salta, mayo 14 de 1954.

Administración General de Aguas de Salta
e) 17/5 al 13/6/54

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 10876 -- MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA NACION YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (ENDE)

LICITACION PUBLICA YS. Nº 88

Llámase a Licitación Pública por el término de 20 días para la construcción de dos Pabellones de mampostería para vivienda de personal en la localidad de Aguaray, siendo el presupuesto calculado en la suma de \$ 710.000.-- $\frac{1}{2}$ aproximadamente, y cuya apertura se realizará en la Administración de los Y.P.F. del Norte. Campamento Vespucio, el día 21 de junio de 1954, a horas 11.--

Por pliegos y demás consultas, dirigirse a la Administración de Y. P. F., Campamento Vespucio, Representación Y.P.F. calle Dean Funes Nº 8 ciudad de Salta, y Oficina Y.P.F. en la ciudad de Orán.--

Ing. Armando Venturini

Administrador

e) 31/5 al 21/6/54.--

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 10872 -- SUCESORIO: El Señor Juez de 4ª Nominación cita por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ALSINA.-- Salta, Mayo 4 de 1954.--

Waldemar Simense-- Escribano Secretario.--
e) 31/5 al 13/7/54.--

Nº 10670

El Juez de Primera Inst. Cuarta Nom. Civ. y Com. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MASTEN y MARIA PABLETICH DE MASTEN.- Salta, 15 de Mayo de 1954.- Secretario: Waldemar Simensen.-

e) 28/5 al 12/7/54

Nº 10865

El Dr. Jorge L. Jure, Juez Cuarta Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de DORA ASCENSION o ASCENSION DORA o ASUNCION DORA o DORA ASUNCION o DORA COSTILLA a hacer valer sus derechos.

Salta, Mayo 27 de 1954.--

e) 28/5 al 12/7/54

Nº 10862

TESTAMENTARIO.-- El Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, cita por treinta días, a herederos o acreedores y a quienes se consideren con derecho en la Sucesión testamentaria de don AN

TONIO MORILLO o ANTONIO MORILLO VILNUALES.-- Salta, 26 de Mayo de 1954.-- Enri que GILBERTI DORADO.-- Escribano Secretario.--

e) 27/5 al 8/7/54.--

Nº 10846 -- EDICTOS

El Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR BALCARCE Salta, Mayo 19 de 1954.--

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario
e) 26/5 al 8/7/54.--

Nº 10841 -- El Juez de 1ª Instancia, 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de Leocadia Colque de López bajo apercibimiento de Ley.-- E. GILBERTI DORADO Escribano Secretario
e) 21/5 al 6/6/54.--

Nº 10839 -- EDICTO SUCESORIO

El señor Juez de 1ª Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. RODOLFO TOBIAS, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Germana Victoria MONTEROS.- Salta, 19 de Mayo de 1954.--

E. GILBERTI DORADO Escribano Secretario
e) 21/5/54. al 6/7/54.-

Nº 10838 -- El Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Esperanza R. Gonzalez de Vidarte cuyo juicio Sucesorio ha sido abierto.-- Edic-

tos Boletín Oficial y Foro Salteño.--

Salta, Mayo 17 de 1954.--

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario
e) 21/5 al 6/7/54.--

Nº 10833 -- EDICTOS SUCESORIOS: El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de ROMUALDA CANDELARIA RIVA DE LAFUENTE o, RUMUALDA DE LA CANDELARIA DE LAFUENTE o ROMUALDA RIVA CASTELLANOS, bajo apercibimiento de Ley --

Waldemar A. Simesen
Escribano Secretario

e) 20/5 al 6/7/54.--

Nº 10832 -- EDICTO SUCESORIO

El Señor Juez de Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de ABDON ALEMÁN. Salta Mayo de 1954. Waldemar A. Simesen, Secretario
e) 20/5 al 6/7/54.--

Nº 10827 -- EDICTO SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO TOBAR, bajo apercibimiento de Ley Salta, 19 de Mayo de 1954.-- Enrique Gíliberti Dorado.-- Secretario.--

e) 20/5 al 6/7/54.--

Nº 10825 -- EDICTO SUCESORIO.--

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación Dr. Luis R. Casermeiro cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO DAVID o BENITO D. TORINO y de doña REYNA VANETTA DE TORINO.— Salta Mayo 11 de 1954.—

e) 20/5 al 6/7/54.—

Nº 10820 — Luis R. Casermeiro, interinamente a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial, declara abierto el juicio sucesorio de Martina Farfán o Martina Gómez de Farfán y cita por treinta días a interesados.

Salta, 13 de Mayo de 1954.—

ALFREDO HECTOR GAMMAROTA Escribano Secretario

e) 18/5 al 1/7/54.

Nº 10819 — SUCESORIO. — Luis R. Casermeiro, Juez de la instancia 2a. nominación en lo civil y comercial, declara abierto el juicio sucesorio de Pedro, Pedro Adolfo o Adolfo Lineros y cita y emplaza por treinta días a los interesados.— Salta, 14 de mayo de 1954.—

Anibal Urribarri Escribano Secretario

e) 18/5 al 1/7/54.—

Nº 10817 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de don LEONARDO SEVERO AZURMENDI o LEONARDO AZURMENDI y de doña AGUSTINA MURINGER DE AZURMENDI, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, mayo 14 de 1954.—

GILBERTI DORADO Escribano Secretario

e) 18/5 al 1/7/54.—

Nº 10815 — SUCESORIO: El Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MASOIA RELLI.— Salta, 17 de Mayo de 1954.—

Waldemar A. Simense Escribano Secretario

e) 18/5 al 1/7/54.—

Nº 10796 — EDICTO SUCESORIO:

El Juez Dr. Luis R. Casermeiro, cita por treinta días a herederos y acreedores de NIEVES APAZA de SAJAMA y DELISIA SAJAMA.

Salta, mayo 6 de 1954

ANIBAL URIBARRI Escribano Secretario

e) 14/5 al 21/6/54

Nº 10795 — EDICTO SUCESORIO:

El Juez Dr. RODOLFO TOBIAS, cita por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO AMADEO MACORITTO.

Salta, abril 28 de 1954

e) 14/5 al 29/6/54

Nº 10793 — SUCESORIO: El doctor Oscar P. López, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTIN MARTINOS, cuyo juicio sucesorio se ha declarado abierto Edictos en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".

Salta, abril de 1954

MANUEL A. J. FUENBUENA Escribano Secretario.

e) 13/5 al 28/6/54

Nº 10792 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de don PABLO MESPLES o PABLO LAHARGOUILLE DE MESPLES y de doña ANA MARIA COURTADE DE MESPLES, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, Mayo 12 de 1954.

E. GILBERTI DORADO Escribano Secretario

e) 13/5 al 28/6/54

Nº 10784 — SUCESORIO: El Juez de 1ª Instancia 2a. Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, cita por treinta días a herederos ó acreedores y a quienes se considere con derecho en la Sucesión de DN. JOSE LARDIES ó JOSE LARDIES Y PASCUAL.— Salta, Mayo 10/1954:

OSCAR P. LOPEZ Escribano Secretario

e) 11/5 al 24/6/54

Nº 10782 — Edicto Sucesorio

El Señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación Dr. Rodolfo Tobias cita por treinta días, a herederos y acreedores de Don Ernesto Mosca.— Salta, Abril 11 de 1954.—

E. GILBERTI DORADO— Escribano Secretario.

e) 5/5 al 18/6/54.—

Nº 10781 — Edicto sucesorio—

El Señor Juez de 1ª Instancia 4a. Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de Don Andrés Montivero.— Salta, Abril 11 de 1954.—

WALDEMAR A. SIMENSEN— Escribano Secretario.

e) 5/5 al 18/6/54.—

Nº 10760 — EDICTO SUCESORIO —

El Señor Juez de 1ª Instancia 1a. Nominación Dr. OSCAR P. LOPEZ cita por 30 días, a herederos y acreedores de Don TORIBIO VENTECOL.—

Salta, 2 de Abril de 1954.—

ALFREDO HECTOR GAMMAROTA— Escribano Secretario.

e) 5/5 al 18/6/54.—

Nº 10759 — EDICTO SUCESORIO —

El Juez de 1ª Instancia 4a. Nominación C. y C. cita por treinta días, a herederos y acreedores de FRANCISCO SFARCIO, bajo amercionamiento de ley.— Salta de Abril de 1954.—

WALDEMAR SIMENSEN— Secretario.—

e) 5/5 al 18/6/54.—

Nº 10753 Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado de 2a. Nominación, doctor Luis R. Casermeiro, se ha declarado abierta la sucesión de don Manuel Muñoz Navarro o Manuel Andres Muñoz Navarro o Manuel Muñoz.

Salta, 5 de junio de 1953.

ANIBAL URIBARRI Escribano Secretario

e) 4/5 al 16/6/54

Nº 10752 Jorge L. Jure. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, de 4a. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA DECAVI. Edictos El Foro y Boletín Oficial.

WALDEMAR SIMENSEN Escribano Secretario
Salta, 30 de marzo de 1954.
e) 4/5 al 16/6/54.

Nº 10743 — EDICTO SUCESORIO:

El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial Dr. OSCAR P. LOPEZ, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Don SATURNINO MARTINEZ.

Escribano Secretario: ENRIQUE GILBERTI DORADO. — Salta, abril 29 de 1954

e) 3/5 al 15/6/54

Nº 10740 — EDICTO SUCESORIO: El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de CANIO NOTARFRAN CESCO. Salta, Abril 30 de 1954.

WALDEMAR A. SIMENSEN Escribano Secretario

e) 3/5 al 15/6/54

Nº 10734 SUCESORIO:

Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de SARA MARIA o MARIA SARA GONZALEZ y MARIA SANCHEZ DE GONZALEZ, Salta, abril 29 de 1954 — ANIBAL URIBARRI

e) 30/4 al 11/6/54

Nº 10731 — SUCESORIO: El Señor Juez de 4a. Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de Felix Abam.— Secretario: Waldemar Simensen. — Salta, 22 de abril de 1954

e) 29/4 al 11/6/54

Nº 10721 EDICTO SUCESORIO: El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de JACINTA AQUINO DE CARDOZO.—

Salta, abril 22 de 1954.—

e) 27/4 al 9/6/54.—

Nº 10710 — SUCESORIO

El Señor Juez de Primera Nominación Civil, y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN PAGES DE COLL. Salta Abril de 1954.— Manuel A. J. Fuenbuena, Secretario.—

e) 20 al 7/6/54

Nº 10708 EDICTOS SUCESORIOS: El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don DANIEL BARRIONUEVO, por el término de treinta días.— Salta, 8 de Abril de 1954.—

E. GILBERTI DORADO Escribano Secretario

e) 22/4 al 4/6/54

Nº 10701 — SUCESORIO: OSCAR P. LOPEZ Juez de Primera Nominación en lo Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de DN. DOMINGO MARTINEZ SANCHEZ.— Salta, 6 de Abril 1954.

ALFREDO HECTOR GAMMAROTA Escribano Secretario.

e) 21/4 al 2/6/54

Nº 10700 — OSCAR P. LOPEZ, Juez en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de Ira. Instancia Ira. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Josefa Fuentes.— Salta, 9 de Abril de 1954.

MANUEL A. J. FUENBUENA Escribano Secretario.

e) 21/4 al 2/6/54

Nº 10698 — SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de BENEDICTO BURGOS bajo apercibimiento de Ley.— Salta, 3 de marzo de 1954.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario.

e) 21/4 al 2/6/54

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 10828.— Deslinde.— Ante el Juez 1º Instancia 2º Nominación C. y C. Pablo Vitermar Sarmiento, Carmen Sarmiento de Alvarez, Leonardo Sarmiento y José Pastor Morales solicitaron deslinde mensura y amojonamiento fincas Juné Pozo y El Carmen situadas en Anta, Partido de Pitos, limitadas al N. con terrenos fiscales, al Sud. con Miguel Figueroa, Este: San Francisco de Matorras Hnos. y O. con Miguel Figueroa. La operación la practicará el ingeniero Juan Carlos Cadú. El día y hora que señale el efecto para que se presenten todos los que tuvieren algún interés en ejercitar, lo que se hace saber a sus efectos. Salta, 18 de mayo de 1954.—

e) 20/5 al 6/7/54.—

Nº 10718 — EDICTO: Se hace saber que se presentó al Dr. Arturo Martearena, por la Provincia de Salta, solicitando deslinde, mensura y amojonamiento del terreno fiscal que se detalla a continuación, ubicado en el Dpto de Orán, Provincia de Salta, lote Nº 70, con superficie aproximada de veintinueve mil hectáreas, encerrada dentro del siguiente perímetro a partir de su vértice Nor-Oeste, por las cumbres que constituyen el límite Sud de la finca San Andrés y Santa Cruz hasta la vertiente del Río Acheral, luego sigue este Río hasta la desembocadura con el Río Santa María para luego este último río aguas arriba, hasta dar con la prolongación hacia el Norte de la línea que constituye el límite naciente de la finca Valle Morado o Soledad, desde donde continúa por esta línea hacia el Sud, hasta el Río Colorado o de Agua Blanca, para continuar luego por este río aguas arriba hasta las cumbres del Zenta, límite con la Provincia de Jujuy, continuando por dichas cumbres hasta el vértice Nor-Oeste punto de partida.—

LIMITES: Norte, finca San Andrés y Santa Cruz y el lote fiscal Nº—44, también denominado Origine; Este, terreno fiscal N—44, finca Cabecera de Santa María y el Campo de los Monos o de los Muros, según el plano catastral de la Provincia; Sud, finca Cabecera de Santa María y Campo de los Monos o de los Muros y la finca Valle Morado o Soledad; y al Oeste, las cumbres de las serranías del Zenta divisoria con la Provincia de Jujuy.

El señor Juez de la Causa Dr. Luis R. Casermeiro, llama por 30 días mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario Norte, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble individualizado, bajo apercibimiento de continuarse el trámite del Juicio sin su intervención.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario.

e) 26/4 al 8/6/54

REMATES JUDICIALES

Nº 10880 — Por: MARTIN LEGUIZAMON Judicial — Receptor de Radio

El 14 de junio p. a las 17 horas en mi escritorio General Perón 323 por orden de la exma. Cámara de Paz, Secretaría Nº 1, en Juicio Ejecutivo Francisco Moschetti y Cia vs. José Acosta venderé sin base dinero de contado un receptor de radio marca Odeon modelo 61A. Nº 21656 en poder del depositario judicial Fco. Moschetti y Cia. Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 1º al 14/6/54

Nº 10879 — Por: MARTIN LEGUIZAMON Judicial — Fabricadora de soda

El 10 de junio p. a las 17 horas en mi escritorio General Perón 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo C. y C. en Juicio Exhorto del señor Juez Dr. H. D. Maciel en expediente Pedro Mendi vs. José Simkin venderé sin base dinero de contado una máquina fabricadora de soda con motor eléctrico marca Aischmann en poder del depositario judicial Julio Sucián e hijos Comisión de arancel a cargo del comprador

e) 1º al 10/6/54

Nº 10886 — POR ARISTOBULO CARRAL JUDICIAL — MUEBLES — SIN BASE

El día 3 de Junio próximo, a las diez horas, en mi escritorio Dean Funes Nº 960 venderé SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor, los siguientes bienes muebles: un juego living-escritorio, de cuero, compuesto de tres piezas una máquina de escribir, marca "Royal" de 96 espacios; dos mesitas metálicas p/máquina y tres mesas escritorios de 7 cajones c/u; bienes que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Agustín A. Miculasek, en la casa de la calle Eva Perón Nº 753, donde pueden revisarse y de donde deberá retirarlos él o los adjudicatarios.

Publicación editos por tres días, Boletín Oficial y Diario Norte.— Seña de práctica, comisión al comprador.— Juicio: Ejec. Com.—pro vs. S. Strker— Exp. Nº 7132/53.— Cámara de Paz Letra Ca.— Secretaría Nº 1.—

Salta, Mayo 27 de 1954

e) 28/ al 1/6/54.—

Nº 10861 — POR ARISTOBULO CARRAL— JUDICIAL —MAQUINA DE ESCRIBIR "L. C. SMITH BROS" SIN BASE

El día 4 de junio de 1954, a las 16 horas, en mi escritorio— Dean Funes Nº 960— venderé SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor, una Máquina de escribir, tipo escritorio, marca "L. C. SMITH BROS Nº 340.792, que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Santos Caliva, domiciliado en la calle Dean Funes Nº 83

Ciudad, donde puede revisarse y de donde debe retirarla el adjudicatario.—

Publicación edictos por cinco días BOLETIN OFICIAL y Diario Norte. Seña de práctica.— Comisión cargo comprador.—

JUICIO: Ejecutivo, J. H. Martínez vs. S. Caliva Expte. Nº 13.308/54.—

Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 4º Nominación.—

Salta, Mayo 26 de 1954.—

e) 27/5 al 2/6/54.—

Nº 10831 — POR MARTIN LEGUIZAMON Judicial.— Terrenos en esta ciudad

El 11 de junio p. a las 17 horas en mi escritorio General Perón 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia primera Nominación en lo C. y C. en Juicio Ejecutivo Naser Angel vs. Salomón Sivero los siguientes inmuebles a) Terreno con edificación sobre calle Manuela G de Todd.— Catastro 1096.— S.M. 29.— P. 7 comprendido dentro de los siguientes límites generales: Norte lote 51; Sud, lote 53 Este calle sin nombre y Oeste lote 54.— Base diez mil seiscientos pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal Superficie 324 mts. 2 (9x36); b) Terreno sobre calle Tucumán y Manuela González de Todd.— Superficie 300 mts. 2 (10x30), comprendido dentro de los siguientes límites generales: Norte calle Tucumán; Sud lote 76; Este, lote 36 y Oeste calle M.G. de Todd.— Catastro 8889.— C. 37 A. P. 12.— Base dos mil ochocientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal; c) Terreno sobre calle Tucumán de 270 mts. 2 de Superficie (9x30). Catastro 8888. P. 11.— Comprendido Norte calle Tucumán; Sud lote 78; Este lote 75 y Oeste lote 77.— Base tres mil sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

e) 20/5 al 11/6/54.—

Nº 10822 — POR MARTIN LEGUIZAMON Judicial.— Campo en Chicoana

El (12) de julio p. a las 17 horas en mi escritorio General Perón 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en Juicio Embargo preventivo Jorge de Atucha vs. Normando Zúñiga venderé con la base de ciento treinta y dos mil pesos o sea las dos terceras partes de la evaluación fiscal la propiedad denominada Entre Ríos y La Isla de doscientas treinta y tres hectáreas ocho mil ciento cincuenta y nueve metros cuadrados, ubicada en el partido de El Típal, Departamento de Chicoana catastro nº 96 y comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, arroyo de Tartan; Oeste, propiedad de Felipe Robles; Sud, antiguo cauce del río Pulares; Este, propiedad de Nicolás Estarcevich.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

e) 19/5/54. al 5/7/54.—

Nº 10794 — JUDICIAL Remate, por orden del JUDICIAL — BASE \$ 31.066.66

El día 7 de Junio de 1954 a las 17.00 hs. en Lerma 57 de esta ciudad, remataré con base

\$ 81.066.66 equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el terreno con casa sito en la esquina formada por las calles General Güemes y 25 de Mayo, de esta ciudad, señalada con el N° 898 sobre la primera, con extensión, 14 metros 17 centímetros sobre la calle General Güemes, o lado sud: 11 metros 75 centímetros en su costado Norte; 15 metros, cuadrante y cinco centímetros sobre la calle 25 de Mayo o lado Oeste; y 17 metros 60 centímetros en su costado Este, perímetro que deducido la ochava formada en la esquina, arroja una superficie de 165 metros con 3 decímetros 2. Limitando: Norte, con la parcela 22 de Dián María, antes de María Eugenia y María Cruz Orús; Sud calle General Güemes: Este parcela 20 de Luis Bayón y Oeste, calle 25 de Mayo Título: Folio 353 — asiento 6 — Libro 20 R. I. Capital— Catastro 2734 — Ordena Sr. Juez 3a. Nominación en lo C. y Comercial, en autos Ejecutivo Mastruleri y Moreno sociedad Resp. Ltda. Us. Bonifacia La Mata de Zuñiga. Carmen García de Zuñiga y Normando Zuñiga. En el acto del remate el 20% como seña y a cuenta del precio. Comisión de arancel por cuenta del comprador: Edictos: Boletín Oficial y EL TRIBUNO.

ARTURO SALVATIERRA
Martillero
e|13|5 al 4|6|54.-

Nº 10791 — POR JORGE RAUL DECAVI JUDICIAL

El día 4 de junio de 1954, a las 16 horas, en mi escritorio, Urquiza 325, remataré dos lotes de terreno, contiguos, ubicados en esta ciudad, Calle Cerrillos (Paraje San Cayetano) cuyos títulos se encuentran registrados al folio 378, asiento 1 del libro 121 del R. de I. de la Capital.

1er. Lote: BASE \$ 866.66, equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal. Mide 8.80 mts. de frente por 26 mts. de fondo, que hacen una superficie de 228 metros con 80 decímetros cuadrados. Partida: 17.135; Sección "M" Manzana 3, Parcela 12.

2do. Lote: BASE \$ 1.400. —, equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal. Mide 8.80 mts. de frente por 26 mts. de fondo que hacen una superficie de 228 metros con 80 decímetros cuadrados. Partida: 17.135, Sección "M", Manzana 3, Parcela 12.

Ordena: Sr. Juez C. C. de la Inst. y 3a. Nom. en autos "EJECUTIVO VELAZQUEZ HERMANOS VS. NORMANDO VILLAGRA."

Edictos en "Norte" y Boletín Oficial".
JORGE RAUL DECAVI (Martillero)

e|13|5 al 4|6|54

CONTRATOS SOCIALES

Nº 19848 — CONTRATO SOCIAL "JOSE MARIA SOLER & CIA" Sociedad de Responsabilidad Limitada.— En este acto los contratantes aclaran que el art. 5º del presente contrato sobre el Capital Social, corresponde a la transferencia que hacen activa y pasivamente de la extinguida sociedad colectiva "José María Soler & Cia". Según Inventario que tal efecto certifico el Contador Público, D. Manuel R. Guzman, y que dan razón de los puntos 1, 2, y 3 del mismo.— Abril 25 de

Nº 10738 — POR LUIS ALBERTO DAVALOS. JUDICIAL — INMUEBLE EN LA CIUDAD

El día Jueves 3 de junio de 1954, a las 18 horas, en 20 de Febrero 12 remataré CON BASE de \$ 3.000.— mjn. (las dos terceras partes de agua del dominio privado que nace en la finca —canales de riego — 2 represas — potreros alambrados — 8 estufas para secar tabacos casas para peones — casa principal con todas las comodidades — agua corriente y luz eléctrica — galpones — dependencias para maquinas y herramientas — Estación Osma F. O. N. G. M. B. dentro de la finca.

Títulos de dominio inscriptos a folio 97, asiento 1, Libro 3 R. I. de la Viña. — Catastro 426. Gravámenes: Hipotecas en 1er. término a favor de El Alazán S. R. L. por \$ 59.233.97 mjn.— Excluidos del remate: Herramientas, maquina

Ordena: Señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, en autos: "EJECUTIVO — EL ALAZAN S. R. L. VS. BONIFACIA LA MATA DE ZUNIGA" Exp. 17238|953.— En el acto del remate el 20% como seña a cuenta de precio, el saldo una vez aprobado el remate.— Cuentas, muebles y semovientes.—

Comisión arancel a cargo del comprador.— WAL DEMAR SIMESSEN. Escribano Secretario.—

e|30|4 al 11|6|54.—

Nº 10737 — Judicial

REMATE DE IMPORTANTE- ESTABLECIMIENTO RURAL — FINCA Y ESTANCIA OSMA Tierras optimas para el cultivo de tabacos

Por Luis Alberto Dávalos

BASE \$ 293.333.32 mjn. El día 11 de junio de 1954, a horas 18 en calle 20 de febrero 12, remataré con base de \$ 293.333.32 mjn. (las dos terceras partes de la valuación fiscal) la finca "Osma" "San José de Osma", ubicada en el Dto. de Eva Perón (antes La Viña) con superficie de 7.757 has. 4.494 m2. según mensura judicial. Limite al norte con arroyo Osma y camino nacional que conduce a Chicoana, este finca "El Retiro" de Guillermo Villa, sudeste con fincas "Hoyadas" y Alto del Cardón" de Juan López y oeste con cumbre que la separan de "Potrero de Diaz" de El Alazán. 350 has. cultivadas con riego suficiente, posibilidad de cultivo y riego 600 has. campos de pastoreo — abundante monte — (la valuación fiscal), el inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en esta Ciudad en la esquina de las calles Catamarca y Pasaje Del Sol, señalado como lote 37 en plano Nº 283, con Extensión: 12 metros 92 cmts. sobre

SECCION COMERCIAL

1954.— Enrique Gilberti — Aurora V. de Soler.
e|28|5 al 1|6|54.

DISOLUCION DE SOCIEDADES

Nº 10.871 — DISOLUCION DE SOCIEDAD A los efectos legales correspondientes se hace saber que se ha convenido en la disolución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Fernández y Robles", haciéndose cargo el socio Juan Fernández del activo y pasivo de la misma.

calle Catamarca; 87 Sobre Pasaje Del Sol 86 mts. 86 cmts.; En el costado Sud, 34 mts. 87 cmts.; y en el Costado Este, 11 mts. 87 cmts. Superficie: 433 mts. 2 con 2 decimts. dentro de los siguientes límites. Al Norte, Pasaje Del Sol; Sud, lote Nº 72; Este, Lote Nº 79; y Oeste calle Catamarca. Títulos de dominio inscriptos a folio 231 as. 1, del Libro 80 R.I. de la Cap. Nomenclatura catastral Partida 9366, Sec. D, Manz. 54b, Parc. 16. — Ordena Sr Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, en autos: "EJECUTIVO — PEDRO BELSUZARI VS. TEODORO CHOQUE" Exp. 21.000|953.— En el acto del remate el 20% como seña a cuenta del precio. — Comisión arancel a cargo del comprador.

e) 20|4 al 11|6|54

CONCURSO CIVIL

Nº 11340 — EDICTO CONCURSO CIVIL:

El Señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial Dr. Luis Ramon Casermeiro, en exped. Nº 22032|54, ha resuelto lo siguiente: Declarar abierto el Concurso Civil de don Miguel Sahade.— Designar Síndico conforme al art. 686 del Cód. de Procedimientos al Dr. Victor Ibañez.— Designar el día 14 de junio próximo a horas 10, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos la cual llevara a cabo con los que concurren a ella, sea cual fuere su número.— Disponer se proceda por el Actuario a la inmediata intervención de la Contabilidad del peticionante a cuyo efecto se posesionará de los libros.— La formación del Concurso y la citación a los acreedores se hará saber por edictos que se publicarán durante 30 días en el Boletín Oficial y diario "Norte", debiendo el deudor publicar los edictos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de su petición. Hacer saber a los Señores Jueces la apertura del Concurso, paralizando las causas y remitiéndolas a este Juzgado para su acumulación al juicio universal.—

Lo que el suscripto Escribano Secretario hace saber por medio del presente a los fines correspondientes.—

Salta, mayo 5 de 1954.—

ANIRAL URRIBARRI Escribano Secretario

e|21|5|54 al 6|7|54.

Carlos Ponce Martínez.— Escribano. Balcarce Nº 376.—
e) 31|5 al 4|6|54.—

VENTA DE ACCIONES

Nº 10.851 — COMPRA VENTA DE CUOTAS SOCIALES

Entre el Dr. Raúl Rosario Michel como vendedor o cedente por una parte y los señores José Juan Carlos y Francisco José Melquíades Uribu Michel; Damian y Salvador Figueroa Michel; María Elva Figueroa Michel de Valenti; Salva

por Alfonso, Ignacio Arturo y J. Marcelo Michel Ortiz; Carmen Rosa Michel de Aguilar; Julia Elena Michel de Cámpora; Ernesto, Rosa Estela y Felix Augusto Eduardo Michel, como compradores o cesionarios por otra parte, se ha contenido lo siguiente:

Primero: El Dr. Raúl Rosario Michel, vende, cede y transfiere a favor de los señores Jose Juan Carlos y Francisco José Melquiades Uriburu Michel; Damian y Salvador Figueroa Michel; Maria Elva Figueroa Michel de Valenti, Salvador Alfonso, Ignacio Arturo y J. Marcelo Michel Ortiz; Carmen Rosa Michel de Aguilar, Julia Elena Michel de Cámpora; Ernesto, Rosa Estela y Felix Augusto Eduardo Michel, todas sus cuotas de capital y la totalidad de los derechos y acciones que tiene y le corresponden por cualquier concepto en la sociedad constituida en esta capital y que gira bajo la denominación de "ANIMANA DE SUCESION MICHEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".— La cesión se efectúa libre de gravámenes y sin restricción ni limitación alguna en las cuotas de capital y derechos cedidos.— Las cuotas vendidas, cedidas y transferidas por el Dr. Raúl Rosario Michel, se distribuirán en cuatro partes iguales; correspondiendo una cuarta parte de las cuotas a los hermanos Uriburu Michel otra cuarta parte a los hermanos Figueroa Michel; la otra cuarta parte a los hermanos Michel Ortiz y la otra cuarta parte a los hermanos Michel Ten; en partes iguales en cada rama.—

Segundo: El Dr. Raúl Rosario Michel realiza esta venta o cesión por el precio total de CIENTO TREINTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 130.000)— Para el pago de este precio el Dr. Michel concede a los compradores o cesionarios un plazo de dos años, a contar desde la firma del presente instrumento.— Los compradores o cesionarios tendrán opción a prorrogar este plazo un año más en el supuesto de que las necesidades agrícolas, industriales y comerciales de la Sociedad no hayan permitido su cancelación en los dos años de plazo previstos.— Este importe de \$ 130.000.— devengará a favor del Dr. Raúl Rosario Michel un interés del ocho (8) por ciento anual pagadero por trimestre vencido.

Tercero: Como garantía del pago oportuno del precio estipulado en el artículo anterior, los adquirentes se comprometen a cancelar este crédito del cedente o vendedor con preferencia a toda otra obligación que pudiera originarse por nuevas adquisiciones de cuotas sociales o compra de bienes inmuebles, posteriores a la presente operación.— Los compradores o cesionarios a su vez, se reservan el derecho de pagar o cancelar parcial o totalmente el crédito por precio del Dr. Michel, antes de vencimiento del plazo y en cualquier momento.

Cuarto: sobre las bases pre-establecidas el cedente Dr. Raúl Rosario Michel transfiere definitivamente a los cesionarios todas las cuotas de capital que le corresponden en "ANIMANA DE SUCESION MICHEL— SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" subrogándose en todos los derechos y acciones que como socio le corresponden respecto a esta última. Los cesionarios por su parte aceptan la cesión que, el Dr. Raúl Rosario Michel efectúa a su favor.— En consecuencia el Dr. Raúl Rosario Michel se quita, a partir de la fecha de la referida sociedad.— Quinto: La propiedad de las cuotas de capital y el interés en la referida sociedad que en este acto vende o cede el Dr. Mi-

chel le corresponden por escritura N° 296 de constitución de la " SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ANINANA DE SUCESION MICHEL", otorgada el día 29 de Noviembre de 1944 por ante el Escribano Público Sr. Carlos Figueroa, que fuera inscrita al folio 393 asiento 1.601 del Libro 22 de Contratos Sociales, modificada por escritura 258 del 20 de Octubre de 1947 autorizada por el mismo Escribano e inscrita al folio 323 asientos 1923 del Libro 23 de Contratos Sociales.

Sexto: El Dr. Raúl Rosario Michel da expresa conformidad y aprobación a todos los actos y operaciones comerciales y sociales, a sus balances, ejercicios y rendiciones de cuentas habidos hasta la fecha, declarando que nada tiene que reclamar por lo que da carta de pago y cancelación total de todos los beneficios, participaciones y utilidades que pudieran haberle correspondido hasta el día de la fecha.

Séptimo: A los diez y ocho días del mes de Mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro en la ciudad de Salta, se firman cuatro ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

RAUL ROSARIO MICHEL.
IGNACIO ARTURO MICHEL ORTIZ, por si y por poder del Sr. J. Marcelo Michel Ortiz.—
CARMEN ROSA MICHEL ORTIZ DE AGUILAR.

SALVADOR ALFONSO MICHEL ORTIZ.—
JOSE JUAN CARLOS URIBURU.—
FRANCISCO J. M. URIBURU, por si y por poder de los señores Damian y Salvador Figueroa Michel y Maria Elva Figueroa Michel de Valenti.

ERNESTO MICHEL, por si y por poder de Felix Augusto Eduardo Michel.

JULIA ELENA MICHEL DE CAMPORA.—
ROSA ESTELA MICHEL.

e) 27/5 al 2/6/54.—

CESION DE ACCIONES

N° 10853
Entre el Sr. BUKICHI ONAGA, por una parte y el Dr. PABLO ALBERTO BACCARO, por la otra, ambos en su caracter de socios de ONAGA Y CIA. S. R. Ltda., con domicilio en la calle GraJ. Perón N° 45/7, de esta ciudad, se conviene lo siguiente

1º) El Sr. BUKICHI ONAGA, cede y transfiere al Sr. PABLO ALBERTO BACCARO, todos los derechos y acciones que le corresponden o le pudiera corresponder en la sociedad ONAGA Y CIA., por la suma de \$ 50.000. (CINCUENTA MIL PESOS M[N].)

2º) El Dr. PABLO ALBERTO BACCARO, retendrá de la cantidad establecida precedentemente, lo que corresponda, para abonar a la firma BACCARO Y CIA. S. R. Ltda., lo que se le deba al Sr. BUKICHI ONAGA.

3º) El resto se abonará en diez y ocho mensualidades a partir del día 30 de Mayo del año 1954.

En la ciudad de Salta a los treinta días del mes de ABRIL del año mil novecientos cincuenta y cuatro.

e) 27/5 al 2/6/54.

COMERCIALES

N° 10874 — TRANSFERENCIA COMERCIAL
Se comunica la constitución de la sociedad "Abrebanel y Alborno — Soc. Resp. Ltda.", a

la que el señor Marcos Abrebanel aportará el establecimiento industrial o Fabrica de Camas instalado en esta ciudad calle Alvarado N° 1899 esq. Moldes. Para oposiciones y reclamos en la escribanía del suscripto calle Mitre 473. La sociedad girará con capital de \$ 200.000.00 m/n. Salta, Mayo de 1954.—

e) 31/5 al 4/6/54.—

N° 10854

En Salta a los quince días del mes de MAYO del año mil novecientos cincuenta y cuatro, se reúnen los socios Sres. DOMINGO NELSON CAMPOS, y PABLO ALBERTO BACCARO, por sí y en representación de su padre Sr. DOMINGO BACCARO, y atenta a las manifestaciones del Sr. DOMINGO NELSON CAMPOS, en el sentido de ser su propósito iniciar nuevas actividades independientes a las de esta firma, se resuelve:

1º) Sustituir al Sr. DOMINGO NELSON CAMPOS en su caracter de Gerente de BACCARO Y CIA. S. R. Ltda., por el Sr. HERNAN GUILLERMO RODRIGUEZ, quién tendrá uso de la firma social, en la forma establecida para el Sr. DOMINGO NELSON CAMPOS, en el contrato social.

2º) Los Sres. DOMINGO Y PABLO ALBERTO BACCARO, continuarán ejerciendo la Gerencia en la forma establecida en el contrato social.—Presente en este acto el Sr. HERNAN GUILLERMO RODRIGUEZ, manifiesta conformidad con la designación con lo que termina el acto.

e) 27/5 al 2/6/54.

TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS

N° 10878 — TRANSFERENCIA COMERCIAL
Se anuncia la transferencia del negocio de Bar y Confeitería "CITY BAR", ubicado en esta ciudad calle Mitre N° 101, esq. España de propiedad de los señores José María Pacho y Jesus Vega con domicilio en calle Vicente López N° 474, a favor de los señores Adrián José Gasca, Ginés Ballesteros y Federico Fretes, quienes constituyen domicilio en el citado negocio Para oposiciones en la escribanía del suscripto, calle Mitre 473.
Salta, junio de 1954

e) 1º al 7/6/54

N° 10875 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO
Julia Cruz de Salustri vende negocio de almacén ubicado en Avenida San Martín 1597 de esta ciudad a don Juan Norberto Bagur quien se hará cargo del activo y pasivo: Reclamos: Escribano Julio Zambrano— Balcarce 32.—
e) 31/5 al 4/6/54.—

VENTA DE NEGOCIOS

N° 10881 — Compra-venta de casa de comercio
A los efectos de la Ley nacional N° 11.867 se hace saber que por ante el infrascripto escribano se tramita la venta del almacén ubicado en esta ciudad en calle Mendoza N° 804 de Severino Sánchez a Foyi Cheda. Ambos contratantes para las oposiciones de Ley, fijan domicilio en esta escribanía calle Alvarado 960. Teléfono 2617, José Argentino Herrera, Escribano Público.

e) 1 al 7/6/54